

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la RESFC-2019-172-APN-CONEAU#MECCYT correspondiente a la carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

1. Evaluación del compromiso

Compromiso 1: Garantizar que todos los alumnos reciban la formación experimental correspondiente a los contenidos de mecánica, termometría y calorimetría (subárea Física del área de Ciencias Básicas)

Descripción de la respuesta de la institución:

En la RESFC-2019-172-APN-CONEAU#MECCYT el Comité de Pares observó que en el programa analítico de Física II se exigían un total de 4 prácticas: 2 de ellas correspondían a temas de metrología dictados en Física I y otras 2 correspondían a un conjunto de 15 prácticas sobre contenidos de mecánica, termometría y calorimetría. Al respecto, el Comité de Pares considero que no se garantizaba que todos los alumnos reciban la formación experimental suficiente sobre estos últimos contenidos.

En el Recurso de Reconsideración, la institución presenta el programa actualizado de la asignatura Física II. El programa detalla un conjunto de 6 prácticas sobre metrología, mecánica, termometría y calorimetría. Se presenta, además, la guía de trabajos prácticos correspondiente a la asignatura.

Evaluación:

Se considera que la respuesta de la institución es satisfactoria. Se recomienda, además, incorporar un mayor número de prácticas sobre estos temas y se sugiere contemplar el desarrollo de las prácticas correspondientes a Física I de manera simultánea al dictado de los contenidos teóricos.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución ha subsanado todos los déficits.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-21897441-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.